

**“ADQUISICIÓN DE SOPLADOR”  
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN-A-JAPAMI-02/2024  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **13:00** horas del día **lunes 29 de abril de 2024**, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la **Reunión No. 12/2024**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes e invitados.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

El Ing. José Lara Lona, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a pasar lista de asistencia.

**Con voz y voto:**

Presidente del Comité	José Lara Lona	Presente
Secretario Técnico	Norma Elena González Salomón	Presente
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez	Inasistencia justificada
Vocal	Elva García Melgar	Inasistencia justificada
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	Presente
Vocal Área Requirente	Jesús Benjamín García Magno	Presente

*Julia López*

**Con voz:**

Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	Presente
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	Presente

**Invitados:**

Invitado	Dulce María Martínez Leyva	Presente
Invitado	Claudia Jessica García Juárez	Presente

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, hace constar que hay quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, por tanto, sus acuerdos serán legalmente válidos.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a someter a consideración el orden del día propuesta que se les hizo llegar, siendo la siguiente:

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Junta de Aclaraciones para la **"ADQUISICIÓN DE SOPLADOR"**, conforme a la Licitación Pública No. LPN-A-JAPAMI-02/2024. Para su trámite correspondiente.  
**A las 13:00 horas**  
Área requirente: Gerencia de Operación y Mantenimiento.
5. Clausura de la reunión.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de Votos de los integrantes presentes, el Orden del día propuesto.

## 3. JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOPLADOR" A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN-A-JAPAMI-02/2024.

**Área Requirente:** Gerencia de Operación y Mantenimiento.

## INICIO DE ACTO.

Este acto es presidido por el C. **José Lara Lona, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 68, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la Ley), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido de manera presencial con **24 horas de anticipación** a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas a las bases de la Convocatoria de la Licitación Pública NO. LPN-A-JAPAMI-02/2024.

## ACLARACIÓN GENERAL POR PARTE DE JAPAMI:

### ACLARACIÓN 1:

Se realizará la visita de obra en sitio el día **30 de abril a las 11:00 am.**, en las instalaciones de PTAR 1ro. de mayo ubicada en comunidad la charca atrás de colonia Colinas del Rio, el C. Julio Bravo Sánchez, será el responsable de atender y solventar las dudas y/o aclaraciones para la ejecución de los trabajos e instalación y puesta en marcha de los paquetes sopladores.

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de Licitación de conformidad al artículo 33 Bis., de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	PROPULSIÓN NEUMÁTICA, S.A. DE C. V.	PRESENCIAL	14
2	AIREQUIPOS DEL CENTRO S.A. DE CV.	PRESENCIAL	5
3	MST INDUSTRIAL, S DE R.L. DE C.V.	PRESENCIAL	5

Se informa que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que se presenten una vez iniciado el acto por parte de los licitantes.

### SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los participantes que cumplieron con lo establecido en las bases, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

### PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: PROPULSIÓN NEUMÁTICA, S.A. DE C. V.

1.- Por favor reitere la potencia final del motor eléctrico requerida para el paquete soplador?

**Respuesta:** 125 HP.

2.- Por favor indique el volumen de aire requerido por paquete soplador en una de las siguientes unidades (m<sup>3</sup>/min) (m<sup>3</sup>/h) (ICFM).

**Respuesta:** 1752 CFM

3.- Indique la presión de trabajo o el tirante del espejo de agua.

**Respuesta:** Presión diferencial de 10 PSI (carga total 9 m. aprox.)

4.- Para los trabajos de instalación y puesta en marcha de los paquetes sopladores, ¿habrá visita de obra en sitio?, ¿qué día y en que horario se llevará a cabo?

**Respuesta:** Apegarse a la aclaración por parte de JAPAMI.

5.- Cual es el alcance y materiales de la tubería al manifold de aire existente?

**Respuesta:** Las instalaciones neumáticas para conectar a nuestro tubo manifold debe ser en acero inoxidable, cantidades y diámetros se revisarán en campo el día de la visita.

6.- ¿Para las dos conexiones eléctricas, se encuentran listas e instaladas las Puntas Eléctricas en cuarto de sopladores?

**Respuesta:** Se pondrá a su disposición el interruptor principal de la PTAR para realizar la derivación de la instalación eléctrica necesaria (cableado, ITM, arrancador para protección y operación de los nuevos sopladores (distancias y capacidades de conductores y arrancadores deberán ser seleccionadas por el proveedor para la óptima operación de los equipos).

7.- Se tiene listo el calibre adecuado para los nuevos motores eléctricos?

**Respuesta:** Deberá ser seleccionado y suministrado por el proveedor

8.- ¿Pueden proporcionar fotografías del manifold existente en cuarto de sopladores, así como del lugar de instalación de los sopladores?

**Respuesta:** Toma de medidas y dimensionamiento del proyecto deberá ser realizado en campo el día de la visita.

9.- ¿Cuál es el alcance y lista de materiales para las conexiones eléctricas?

**Respuesta:** Deberá ser tomado por el proveedor en campo bajo los requerimientos del área solicitante.

10.- Se puede considerar cambiar la tecnología a Turbo Soplador de balero de aire, el cual proporciona más opciones de control de flujo, ahorro de energía y bajos niveles de ruido?

**Respuesta:** Deberá presentar las características técnicas del equipo, así como garantizar la durabilidad del equipo con bajos mantenimientos, calidad de marca y garantías, así como la compatibilidad con los equipos existentes para operar de forma complementaria o a la par.

11.- ¿Considerando que los paquetes sopladores se deben de Importar, Cual es la fecha límite de entrega de los dos equipos en sitio?

**Respuesta:** Apegarse a las Bases de la Licitación.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Página 5 de 9

Julia Lopez

12.- Al participante ganador le otorgarán anticipo del 50%?

**Respuesta:** Apegarse a las Bases de la Licitación.

13.- Al participante ganador se le aceptarán avances en instalación eléctrica y de tubería?

**Respuesta:** Si.

14.- Cual es la marca y tipo de equipos sopladores que se van a reemplazar, la propuesta técnico – económica debe contemplar el retiro de las dos unidades sopladoras Antiguas?

**Respuesta:** La Marca es KAESER modelo FB621C; y para la propuesta técnico – económica **NO** deberá considerar el retiro de las dos unidades sopladoras antiguas ya que el área donde se instalarán estará libre de obstáculos.

## PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: AIREQUIPOS DEL CENTRO S.A. DE CV.

1. ¿En el anexo No. 3 en relación con "los socios o asociados", es necesario colocar a todos los que aparecen en todas las actas que existen?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que solamente deberá agregar a la persona que tenga poder de representación legal de la empresa.

2. ¿En el anexo No. 3 indica "Reformas al Acta Constitutiva que incidan en el objeto del procedimiento" qué debo colocar aquí?, ¿De dónde puedo sacar la información?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que dicha información se encuentra en su acta constitutiva y se deberá agregar el objeto del procedimiento en caso de que haya sufrido una reforma dicha acta de la empresa.

3. Todos y cada uno de los anexos deben estar firmados por el Representante legal o puede ser por el apoderado.

**Respuesta:** Se hace la aclaración que debe firmar el representante legal de la empresa.

4. ¿Qué documentos puede firmar el apoderado?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que todos los documentos los puede firmar siempre y cuando tenga representación legal de la empresa.

5. ¿Los Estados financieros deben venir firmados por el contador y el Representante Legal?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que solo puede firmar el representante legal de la empresa.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Página 6 de 9

## PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: MST INDUSTRIAL, S DE R.L. DE C.V.

1. ¿En el anexo No. 3 en relación con "los socios o asociados", es necesario colocar a todos los que aparecen en todas las actas que existen?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que solamente deberá agregar a la persona que tenga poder de representación legal de la empresa.

2. ¿En el anexo No. 3 indica "Reformas a l Acta Constitutiva que incidan en el objeto del procedimiento" qué debo colocar aquí? ¿De dónde puedo sacar la información?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que dicha información se encuentra en su acta constitutiva, y se deberá agregar el objeto del procedimiento en caso de que haya sufrido una reforma dicha acta de la empresa.

3. Todos y cada uno de los anexos deben estar firmados por el Representante legal o puede ser por el apoderado.

**Respuesta:** Se hace la aclaración que debe firmar el representante legal de la empresa.

4. ¿Qué documentos puede firmar el apoderado?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que todos los documentos los puede firmar siempre y cuando tenga representación legal de la empresa.

5. ¿Los Estados financieros deben venir firmados por el contador y el ¿Representante legal?

**Respuesta:** Se hace la aclaración que solo puede firmar el representante legal de la empresa.

**ACUERDO:** El Comité determina que, para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los participantes copia de la presente Acta en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicado en la planta baja de las Oficinas Centrales de JAPAMI, por un término de tres días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes obtener copia de la misma.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Página 7 de 9

Julia Lopez

## CIERRE DE ACTA

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **02 de mayo de 2024**, en la Sala de Ingeniería y Proyectos de JAPAMI, a las **13:00** horas; siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

## 4. ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

## 5. CLAUSURA DE REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, da por terminada la reunión No. **12/2024**, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando para la legal y debida constancia los que en la misma intervinieron:

### POR LOS LICITANTES


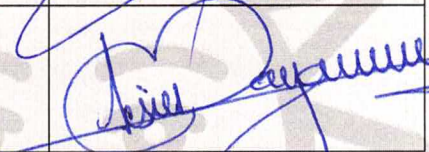
NOMBRE, RAZÓN Y/O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
AIREQUIPOS DEL CENTRO SA DE CV	<i>Jelka López Facio</i>	<i>Jelka López Facio</i>

### POR EL COMITÉ

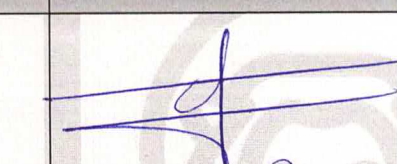

Con voz y voto:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité	José Lara Lona	<i>[Red Signature]</i>
Secretario Técnico	Norma Elena González Salomón	<i>[Blue Signature]</i>

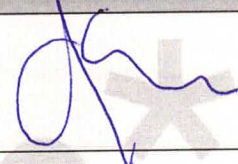



CARGO	NOMBRE	FIRMA
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	
Vocal Área Requirente	Jesús Benjamín García Magno	

**Con voz:**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	

**Invitados:**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Invitado	Dulce María Martínez Leyva	
Invitado	Claudia Jessica García Juárez	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 12/2024** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **29 de abril de 2024**.

2024  
**FIN DEL ACTA**

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

*Julia Lopez*



LICITACIÓN PÚBLICA LPN-A-JAPAMI-02/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOPLADOR"

29-abr-24  
13:00 horas

R-01 - 2024 LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Martinez Vera Dueno N.	JAPAMI	dmartinez@japami.gto	
2	Claudia Jessica Garcia	JAPAMI	cgarcia@japami.gob.mx	
3	Norma Elena Glez Sabido	Japami	ngonzalez@japami-gob.mx	
4	Héctor Arturo Rangel Rangel	Japami / Coord. Jurídico	hrangel@japami.gob.mx	
5	Julia Lopez Fazio	Airequipos del Centro	jlopezfazio@airequipos.com.mx	
6	Jeronimo De la Cruz	JAPAMI	jdelacruz@japami.gob.mx	
7	José Lara Lora	JAPAMI (Director General)	jlara@japami.gob.mx	
8	Jesús Benjamín García Magno	JAPAMI [Gerente]	lgarcia@japami.gob.mx	
9	Francisco Jiménez # (razarraz)	O/C Japami	fjimenez@japami.gob.mx	
10				
11				
12				
13				
14				